



en la calle de  
Vinader.

acuerda el Ayuntamiento unánimemente apro-  
bar el presupuesto importante setecientas ochenta  
y dos pesetas, para la construcción de una al-  
cantarilla de desagüe en la calle de Vinader,  
siendo lo cual no podrá hacerse el adoquinado de  
la segunda parte de la misma.

Se dio cuenta del siguiente informe:

La 1.ª Comisión  
somete á la aprobación  
del Ayuntamiento el proyecto  
de división de  
distritos electorales.

"La primera Comisión permanente á quien  
por acuerdos del Excmo. Ayuntamiento de 12 y  
19 del pp. mes de Nov. paró á estudio el Real  
Decreto de 5 del citado mes, con las disposiciones  
dictadas para la adaptación de la Ley Electoral  
vigente á las elecciones de Diputados provinciales  
y de Concejales; y la circular del Sr. Gobernador  
Civil de la Provincia, inserta en el Boletín ofi-  
cial del día 19 de dicho mes, sobre cumplimiento  
de la 2.ª disposición transitoria del expresado  
Real Decreto, por el cual se ha de dividir este tér-  
mino Municipal en Distritos, en armonía con  
el número de Secciones de que consta el último  
censo electoral, determinando también los Con-  
cejales que corresponden á cada uno  
de aquellos, conforme á lo dispuesto en los arti-  
culos 12 y 13 del expresado R. D.; se ha venido  
ocupando detenidamente en las diferentes  
sesiones que ha celebrado en el presente mes, de lo  
terminadamente preceptuado en dichas disposi-